LEADER 2023-2027









Anexo 3.- ACREDITACIÓN DE MICRO O PEQUEÑA EMPRESA

	Allexo 3 ACREDITACION DE MICRO O PEQUENA EMPRESA						
	Grupo de Desarrollo Rural:						
	NIF:	IF:					
	Convocatoria: Solo pa	onvocatoria: Solo para ayudas No GDR					
	Г —						
	Nº Expediente		Titulo				
NIF Titular:			Nombre Titular				
ca el	Rellene los datos siguientes para la determinación de los efectivos y límites financieros que definen las categorías de empresas para la consideración de microempresa/pequeña empresa según lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 702/2014. TIPO DE EMPRESA: Autónoma. Asociada. Vinculada.						
Γ				Fecha de cor			
Nº Trabajadores medio del año anterior: Volumen de negocio anual:			Balance General:				
c	Nota: En el caso de empresas asociadas o vinculadas se deberá realizar el cálculo de estos límites según lo dispuesto en el artículo 6 del Anexo I del citado Reglamento, teniendo en cuenta los datos financieros y de trabajadores de todas las empresas partícipes. Para aclarar posibles dudas se recomienda consultar la Guía del usuario sobre la definición del concepto de Pyme, de la Comisión Europea.						
DECLARACIÓN JURADA							
L	∟a empresa es una:	☐ MICROEMF	PRESA	☐ PEQUE	ÑA EMPRESA		
	En		, a	de	de		
	Firma del/de la representante legal de la empresa (*)						
F	-do		N	IF			

(*) En el caso que la representación de la persona que firma no esté acreditada, se deberán aportar los poderes legalmente establecidos para poder actuar en representación de la misma.